Superintendencia
de Compañías ----

0617

RESOLUCION No. 08-P-DIC-
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.08.P.DIC.0559 del 8 de Octubre del 2008, se declaró Inactiva a varias compañías entre la que se encuentra la compañía GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF., con domicilio en Portoviejo, por estar incursa en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado de la Responsable de Registro de Sociedades, constante en Memorando No. SC.ICP.RS.08-0172 del 4 de Noviembre del 2008, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No.SC.ICP.UDS.08.526 del 4 de Noviembre del 2008, se desprende que la compañía GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF., ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM.03089 y PYP-2004076, del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.08.P.DIC.0559 del 8 de Octubre del 2008, la inactividad en lo que corresponde a la compañía GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF., por haber saneado la causal que motivó la inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a activa.

Superintendencia
de Compañías ----

RESOLUCION No. 0617

ARTICULO TERCERO.-DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a - 6 NOV 2008

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha
2008-11-04
Exp. 96.266-06